**ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE**

1. **IDENTIFICACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **LOCALIDAD** | BOSA |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Bosa PAZ trae verdad y reconciliación |
| **CÓDIGO DEL PROYECTO** | 1748 |
| **COMPONENTES** | Paz, memoria y reconciliación |

1. **CLASIFICACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **PLAN DE DESARROLLO LOCAL** | Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa |
| **PROPÓSITO** | Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. |
| **PROGRAMA** | Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado |
| **META(S) PLAN DE DESARROLLO** | Vincular 5.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. |
| **AÑO DE VIGENCIA** | 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024 |

1. PROBLEMA O NECESIDAD

|  |
| --- |
| **PROBLEMA O NECESIDAD** |
| **Escriba aquí el problema:**  **Panorama Nacional**  La historia de Colombia en los últimos sesenta años ha estado marcada por el conflicto armado. En sus inicios, la desigual repartición de la tierra y la falta de espacios para participación política dieron cabida al uso de la violencia y la lucha armada. En este contexto, los grupos armados han justificado el uso de la violencia por considerarla el único método para poder transformar la sociedad y con la intención de no permitir cambios considerados como ilegítimos. Así pues, la fractura creada por las desigualdades, el uso de la violencia y la lucha por el poder han marcado las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en Colombia desde que se instauró la República (S.XIX) hasta el día de hoy, cuando Colombia abre un nuevo capítulo en su historia con los actuales procesos de paz.  Una de las características del conflicto en Colombia es la pluralidad de actores que han alimentado y transformado el conflicto armado en el país. Aunque los principales actores del conflicto siempre han sido, en su mayoría, los partidos políticos tradicionales y los movimientos guerrilleros, el surgimiento de diferentes grupos revolucionarios, paramilitares y la influencia del narcotráfico han tenido mayor o menor predominancia según el período que se estudie. Además, cabe recordar que, en líneas generales, Colombia se ha caracterizado por una brecha social entre una élite política con una fuerte presencia regional, latifundista y monopolizadora y por otro lado, grupos minoritarios como los indígenas, afrodescendientes y  campesinos que no han contado con el mismo acceso a los derechos de propiedad ni a los servicios de Estado[[1]](#footnote-1) llegando a configurarse como la población más afectada a lo largo de estos años, en donde  en el marco de esta álgida problemática política, social y económica, se encuentra que el conflicto armado ha generado incontables problemáticas estableciendo la afectación de la cotidianidad en el desarrollo social y económico de la sociedad en general, la cual ha tenido que adaptarse a las dinámicas que genera convivir con el conflicto armado latente que ha constituido múltiples afectaciones como el desplazamiento, el homicidio y la violación de los derechos humanos de la población.  El informe ¡Basta Ya! del Centro de Memoria Histórica, publicado en 2013 señala que entre 1958 y 2012 el conflicto causó la muerte de 40.787 combatientes y 177.307 civiles. El número de desaparecidos entre 1981 y 2010 fue de 25.000, el de secuestrados 27.023 y el de asesinatos 150.000. De esta última cifra el 38,4 por ciento fue responsabilidad de los paramilitares, el 16,8 por ciento de la guerrilla y el 10,1 por ciento de la Fuerza Pública (Centro de Memoria Histórica, 2013).  En la misma línea, el anuario de procesos de paz 2015 de la Escuela de Cultura de Paz apunta que en 40 años de conflicto interno hubo 39.000 colombianos que fueron víctimas de secuestro, con una tasa de impunidad del 92 por ciento. Un 37 por ciento de los secuestros fueron atribuidos a las FARC-EP y un 30 por ciento al ELN. El anuario reporta que según el Uppsala Conflict Data Programme (UCDP) se registra un mínimo de 1.000 muertos anuales relacionados con el combate (Escuela de Cultura de Paz, 2015).  Por otro lado, la organización ACNUR sostiene que desde 1997 se han producido 3,9 millones de desplazamientos forzosos en Colombia (ACNUR, 2013). La sociedad civil ha resultado afectada en su mayoría por el conflicto armado y desde hace muchos años realiza protestas en contra de la violencia ejercida por todos los involucrados en el conflicto. Las comunidades de mujeres, afrodescendientes e indígenas, entre otros, representan un papel crucial en las demandas ciudadanas, desde 1998 (el año en el que se creó el Consejo Nacional de Paz) aportan en el diálogo de paz, dirigiendo sus peticiones tanto a las guerrillas como a los grupos paramilitares y al gobierno.  En cuanto al número de personas desplazadas el informe ¡Basta Ya! reporta 5,7 millones de víctimas entre 1985 y 2012 (Centro de Memoria Histórica, 2013). En 2011, en el mandato del expresidente Santos se aprobó por el Congreso de la República, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras – Ley 1448, que incluía la restitución de millones de acres a personas desplazadas y la recompensa financiera para víctimas de violaciones de los derechos humanos, entre otras medidas de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral. Según el informe de Human Rights Watch, este proceso está ralentizado por los grupos sucesores de los paramilitares, quienes continúan creciendo, cometiendo atrocidades generalizadas y manteniendo extensos vínculos con los miembros de las fuerzas de seguridad pública y los grupos políticos locales (Human Rights Watch, 2015).  Estas cifras son el reflejo de un panorama desolador el cual ha tenido que vivir gran parte de la población Colombiana a través de los años, y que a pesar de haber firmado los acuerdos de paz entre el Gobierno y el Grupo al margen de la ley FARC en 2016, el conflicto sigue persistiendo en muchas de nuestras regiones como lo ha venido documentando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), De acuerdo con información oficial, en el primer semestre del año 2020, la tasa de homicidios en Colombia se situó en 23,33 muertes por cada 100 mil habitantes, el valor más bajo de este indicador desde 1974. Sin embargo, la totalidad de estos homicidios se concentró en el 55% del territorio nacional, es decir, en 496 municipios que constituyen el 45% del área restante del país no se registró ningún homicidio en los primeros 6 meses del año. Según la información aportada por la sociedad civil, los departamentos donde se contabilizaron una mayor cantidad de masacres en 2020 son Antioquia, Cauca y Nariño, los dos primeros también figuran como los más afectados en 2019, según los datos de la ACNUDH.[[2]](#footnote-2)  En el mismo sentido, según datos oficiales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con corte 31 de mayo de 2023, el país cuenta actualmente con 9.514.863 víctimas en el Registro Único de Víctimas – RUV, de las cuales, 7.551.822 son sujetos de atención.  Con relación al Distrito Capital, se cuenta con un total de 367.555 víctimas registradas, de las cuales 327.597 son víctimas sujetos de atención[[3]](#footnote-3), esta cifra sitúa a Bogotá como la segunda ciudad con mayor número de víctimas residentes, representando un porcentaje del 4% de las víctimas del País.  Actualmente la localidad de Bosa conforme a las cifras entregadas por el Observatorio de Víctimas cuenta con más de 49.049 personas víctimas del conflicto[[4]](#footnote-4) representando el 10% de las víctimas registrada en el Distrito Capital, siendo la 3 localidad con una de las mayores tasas de víctimas residentes.  Esta población no ha sido sustraída de las diferentes amenazas de vulnerabilidad, pobreza, desigualdad social y reivindicación de derechos en cuanto acceso a oportunidades, tanto en las zonas que históricamente han sido vulnerables, como en los lugares de recepción, necesitando un mayor grado de compromiso por parte de lo diferentes niveles de gobierno para lograr atender las necesidades y demandas de la población.  En este mismo panorama encontramos a otro tipo de población que también ha sido afectado aunque de una manera diferente por el conflicto armado y que se configuran en un reto para el país frente a la generación de políticas públicas que atiendan las necesidades y demandas que requiere la población excombatiente reintegrada, ya que es un camino que está lleno de retos para lograr la incorporación económica y social con un componente de reconciliación con la población víctima del conflicto armado.  La población excombatiente reintegrada tiene un gran porcentaje de presencia en las ciudades capitales, entre las cuales encontramos a Bogotá en la cual para el 2019 se contaba con 2.387 excombatientes, de los cuales 2.195 corresponden a población no desvinculada y 192 a población desvinculada.  De esta cifra Bosa se ubica como la tercera localidad con mayor concentración de población no desvinculada con 268 personas representando el 9,83%. Según la tasa de población no desvinculada por 100.000 habitantes, tiene 35,14 personas y 27 personas desvinculadas del conflicto armado “*se entiende por desvinculados a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que en cualquier condición dejan de ser parte de grupos armados organizados al margen de la ley*. Es importante resaltar que esta población cuenta con una doble condición, tanto de víctimas de reclutamiento ilícito como de excombatientes. ubicándose como la tercera localidad con más población desvinculada con el 9,75%. Según la tasa de población desvinculada por 100.000 habitantes tiene 3,54 personas, lo que la ubica en el ranking.[[5]](#footnote-5)g  Por lo anterior para el Distrito se hace necesario establecer una agenda común que se encuentre articulada tanto con el Nivel Nacional como con el nivel local, para garantizar los derechos y dar respuesta a las demandas y necesidades de la población Víctima y excombatiente en materia de posconflicto y paz, es por eso que se estableció el programa “*Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado”* del plan de Desarrollo Distrital de Bogotá*,* con el cual se buscacontribuir en la implementación de los acuerdos de paz y en el compromiso a la atención de la población víctima residente en Bogotá.  En este mismo sentido y dando cumplimiento a la necesidad de articulación interna para aunar esfuerzos interinstitucionales y atender a la población víctima y excombatiente, el Plan Local de Desarrollo de Bosa se articula con el distrito a través del propósito “*Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación*”, la cual tiene entre sus principales objetivo “*Consolidar a Bosa como localidad líder en la implementación de acuerdos, reconciliación el cuidado*”, y generar estrategias y espacios que garanticen una reparación transformadora que busque no sólo el restablecimiento de la situación en la que estaba la víctima antes del hecho victimizante, sino que se propenda por su transformación social y económica,[[6]](#footnote-6) buscando aportar al cumplimiento de la Reparación Integral de esta población.  Otro de los objetivos centrales que tiene el Distrito es el de “Consolidar a Bogotá Región como líder en la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación y el cuidado por medio de estrategias que permitan consolidar espacios de participación de la sociedad en general con un énfasis en la población víctima para contribuir al compromiso de construir un país que logre la reconciliación a través de procesos de verdad, justicia y reconciliación, reparación y garantías de no repetición. Es por eso que se establecieron los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET con carácter reparador, una política de reconciliación y paz, y la articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), ***con énfasis en el fortalecimiento de capacidades*** de los procesos organizativos y participativos formales y no formales de la población víctima, ***el apoyo a iniciativas ciudadanas***, ***la promoción de esquemas y proyectos productivos***, que contribuyan al ***fortalecimiento de espacios de encuentro desde el campo artístico y cultural***, promoción de la resolución de conflictos de forma diferente a la violencia, apoyo a procesos de documentación de memoria y verdad para las próximas generaciones y caracterización de la población víctima residente en la localidad, como aporte a los procesos de reparación y estabilización socio-económica ***con especial atención en la población vendedora formal e informal, ambulante y estacionaria***, y para la apropiación social de la memoria, la construcción de paz, la reconciliación y la democracia Bosuna, con enfoque para el desarrollo, reparador, territorial, de construcción de paz integral hacia las comunidades y de género[[7]](#footnote-7).  Ahora bien, con los ***Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, se implementará en primera medida en Bosa, Ciudad Bolívar, Soacha y Sumapaz, este último en lo rural*** se busca reconocer la ruralidad *y diversidad étnica y cultural* como patrimonio de Bogotá Región. El PDET está pensado como un instrumento de planeación, resultado de un proceso participativo con las comunidades, que contribuya a priorizar las necesidades y las urgencias que permanecen en el territorio y responda de manera integral a la visión de desarrollo comunitario.  Lo anterior teniendo en cuenta que estos territorios presentan cifras representativas de víctimas del conflicto configurando de esta manera en el territorio altos impactos en niveles de victimización, grados de vulnerabilidad, desigualdad y acceso a oportunidades, la necesidad latente de consolidar la implementación de los acuerdos de Paz y la reconciliación a través de procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación, y la oportunidad de instrumentalizar los PDET como herramientas de desarrollo comunitario para estos sectores poblacionales, resulta de imperiosa necesidad contar con estrategias y recursos que busquen que la comunidad, organizaciones, líderes, lideresas, actores públicos y privados de Bosa, de manera conjunta, puedan comprender e involucrase en el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, así como de la implementación de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET urbano en la localidad, reconociendo a las víctimas del conflicto armado, dignificando su voz y promoviendo la reconstrucción de memorias de los barrios, e integrándolos social y territorialmente al territorio bosuno y de igual manera hacer un énfasis en el refuerzo de la mitigación de posibles riesgos presentes en el territorio expuesto por las alertas temprana 018, 023 y 026 presentes activas en la localidad de Bosa, en donde se establece la presencia de presuntos integrantes de Grupos Armados Ilegales Posdesmovilización de las AUC (GAIPAUC), autodenominados como Las Águilas Negras- Bloque Capital; Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC); Los Rastrojos Comandos Urbanos, de Estructuras armadas como “Los Costeños” y “Los Paisas” y de miembros de las disidencias de las FARC-EP. |
|  |

1. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

|  |
| --- |
| **LÍNEA DE BASE** |
| 1. **Descripción del Universo**   Actores reconocidos del conflicto armado en Colombia:   * Víctimas del Conflicto armado de hechos diferentes al desplazamiento forzado. * Víctimas de Desplazamiento Forzado * Personas Vinculadas a procesos de Reintegración Social y Reincorporación a la vida civil |
| 1. **Cuantificación del universo**   Para la localidad de Bosa se identificaron 49.049 víctimas del conflicto armado interno de la cual el Representando el 10% del total de la población víctima |
| 1. **Localización del universo**   A nivel de UPZ, Bosa Occidental concentra el 42% de las personas víctimas que habitan en la localidad, seguida de Bosa Central en donde vive el 37% de las mismas. En menores proporciones se encuentran las UPZ de Bosa Porvenir (18%), Apogeo (2%) y Tintal Sur (1%).  Grafica 1. Distribución de población víctima del conflicto armado  La Localización del universo, conforme a la distribución de población víctima del conflicto armado por /UPZ, comprende la totalidad del territorio de la Localidad de Bosa en sus cinco Unidades de Planeación Zonal UPZ:   * Apogeo, * Occidental, * Central, * Tintal y * Porvenir[[8]](#footnote-8) |

1. LÍNEA DE INVERSIÓN

|  |
| --- |
| **LÍNEA(S) DE INVERSIÓN** |
| **Relacione la línea(s) de inversión local:**  Desarrollo social y cultural.    **Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:**  Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación. |

1. OBJETIVOS

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS** |
| **Objetivo General**  Contribuir a la consolidación de Bosa como localidad líder en la implementación del acuerdo de paz, la reconciliación y construcción de memoria y verdad. |
| **Objetivos Específicos**   1. Vincular a la población víctima a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. 2. Vincular a la población que se encuentra en proceso de reincorporación y reintegración a los procesos de memoria y verdad 3. Generar espacios de trabajo articulado entre la población víctima y la institucionalidad que permita la implementación de los acuerdos de paz. 4. Fortalecer los liderazgos y empoderar a la población para incidir en la transformación de los territorios y la búsqueda del bienestar social. |

1. METAS

**Metas de proyecto vigencia 2021**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PROCESO** | **MAGNITUD** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **DESCRIPCIÓN** |
| Vincular | 1.250 | personas | Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. |

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

|  |
| --- |
| **DESCRIPCION DEL PROYECTO** |
| **COMPONENTES:**  Tomando como punto de partida los criterios técnicos de elegibilidad, viabilidad y enfoque de políticas públicas para la formulación y actualización de proyectos de inversión local del Sector Gestión Pública, se identificó y se encamino la estructuración del proyecto bajo el planteamiento de 3 de los componentes y/o líneas de acciones enmarcadas dentro de los lineamientos establecidos por el Sector, los cuales desde diferentes dimensiones y tipos de intervención, buscan contribuir en la reconstrucción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación en el marco de los acuerdos de paz.   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES** | | | | | | La Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas plantea 5 componentes marco de referencia para la implementación de acciones a cargo del gobierno local. A continuación, se relacionan los componentes planteados por la entidad: i) fortalecimiento de capacidades de la población víctima del conflicto armado; ii) estabilización socioeconómica; iii) construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación; iv) implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET (en Bosa); v) estrategia de reconciliación para la construcción de paz.  A partir de la revisión de los 5 componentes por parte del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, se ha identificado la pertinencia de implementar para la vigencia 2021 los siguientes componentes:   1. **Primer componente**: la ejecución de recursos destinados para el fortalecimiento de capacidades de la población víctima del conflicto armado, para lo cual desde el Fondo de Desarrollo Local, se propenderá por la puesta en marcha de programas y/o proyectos que promuevan acciones afirmativas, a través de los cuales este grupo poblacional acceda a apoyos de fortalecimiento de habilidades y capacidades en temáticas relacionadas con procesos organizativos y de mecanismos de participación para la incidencia en estrategias, planes, programas y proyectos que promuevan la apropiación territorial e integración, a través de procesos de construcción de memoria, verdad, paz y reconciliación.   Es así que, la construcción de memoria, verdad, paz y reconciliación hace referencia a las iniciativas culturales, académicas, artísticas de generación de espacios vivenciales y de formación avocadas a promover la construcción, circulación o visibilización de la memoria, alrededor del conflicto armado, la violencia política, la construcción de paz y reconciliación en la ciudad. Esta construcción de memoria tiene el horizonte de reconstrucción y fortalecimiento de tejidos sociales, así como el de generar espacios de reflexiones ciudadanas alrededor del conflicto armado y la paz, que permitan la promoción de una sociedad crítica de cara a la construcción de ciudad y espacios de paz perdón y reconciliación, en donde se entiende que la memoria y la verdad es una condición básica para la paz y la reconciliación y, por tanto, las perspectivas de construcción de memoria deben orientar a que sea democratizadora, dignificante, reparadora, y respetuosa de los derechos humanos  Adicionalmente, se promoverá y fortalecerá escenarios para la población excombatiente, comprendiendo que la reintegración y reincorporación social y económica son procesos de largo alcance, que buscan generar condiciones para la sostenibilidad de las personas excombatientes a la vida civil, que les permita participar de manera segura, activa y digna en escenarios de construcción de paz. Así mismo se propenderá por realizar ejercicios de reconciliación y desarrollo comunitario en clave de no repetición.  Las intervenciones a realizar son:   1. **Banco de Iniciativas de Memoria**   El banco de iniciativas es una estrategia que se centrará en la apoyo acompañamiento e identificación de iniciativas de la población víctima del conflicto armado y excombatientes que residan en la localidad de Bosa, la estrategia busca fortalecer estas iniciativas de memoria, a partir la identificación, selección, ejecución y seguimiento de estas, contribuyendo al fortalecimiento de los proyectos para reconstruir su memoria y sus experiencias, para expresar por medio del arte o de prácticas culturales, son en el fondo la base fundamental por la cual existe en Colombia instituciones y políticas destinadas a preservar la memoria histórica.[[9]](#footnote-9)  **Población Objetivo:** Población víctima y excombatiente residente en la localidad de Bosa con enfoque diferencial, el número de iniciativas a apoyar será de 26indígena el valor a apoyar dependerá del análisis de las propuestas y los criterios de elegibilidad establecidos.  **Líneas de fortalecimiento:** En concordancia a la estrategia de apoyo y acompañamiento técnico a las Iniciativas de Memoria que realiza el Centro Nacional de Memoria Histórica y con el equipo de memorias locales del Centro de Memoria Distrital, desde el Fondo local de Desarrollo de Bosa, se buscará a una escala más pequeña reproducir los procesos exitosos de estas dos entidades a fin de contribuir en la materialización por parte de la población víctima de estas experiencias y procesos de reconstrucción y preservación de la memoria.  En este sentido las iniciativas de memoria que se pretenden atender con la ejecución de este proyecto están orientadas en 2 principales categorías:   * **Ejercicios de construcción de memoria** * Apoyo en fechas conmemorativas * Lugares de memoria: Jardines – monumentos en pequeña escala. * Actos de dignificación: Practicas y actos culturales, estrategia de comunicación, actos de perdón, Intervenciones en espacio público (exposición itinerante, galerías, muestras, marchas, plantones, etc.) * **Difusión de la memoria: Socializar iniciativas de memoria ya existentes** * A través de apoyos en grabación de videos * Apoyo en el fortalecimiento de las estrategias de difusión * Exposiciones itinerantes  1. **Fase inicial**   Se deberá establecer la metodología de inscripción y de selección de las propuestas de iniciativas que se postulen al banco de iniciativas.  En esta fase se debe llevar a cabo la campaña de difusión de medios de la convocatoria en la localidad de Bosa   1. **Fase de ejecución**   Se realizará la apertura de la convocatoria con la recepción de las diferentes propuestas de iniciativas presentadas por la población víctima y excombatiente que residan en la localidad de Bosa. A partir de la inscripción de sus iniciativas, se lleva a cabo un análisis y priorización de las mismas para el apoyo en la materialización de cada iniciativa (serán apoyadas 20 iniciativas).  Con la selección de las iniciativas se iniciará un proceso de acompañamiento y asistencia técnica a cada uno de los postulantes a fin de tener un proceso de fortalecimiento de los procesos de cada una de las iniciativas en los procesos de planeación, ejecución o permanencia de las iniciativas.   1. **Fase de cierre**   Se documentarán los pasos a paso de todo el proceso de apoyo a las iniciativas desde la inscripción de las propuestas, la selección, el proceso de apoyo y el fortalecimiento a cada una de ellas hasta su puesta en marcha y ejecución,  Se realizará una jornada de cierre en la cual se llevará a cabo un reconocimiento a cada uno de los postulantes que integraron el banco de iniciativas y a los cuales se les apoyo en su proceso, en el marco de este evento de cierre se proyectará el video de recolección de experiencias   1. **Segundo componente**: Este segundo componente contará con las estrategias para dar cumplimiento a las iniciativas de presupuestos participativos, para los cual se decide llevar a cabo la ejecución de 2 subcomponentes, los cuales buscan el desarrollo de actividades que incorporen un proceso de estabilización socioeconómica a través por un lado de la promoción estrategias, esquemas y proyectos productivos de la población víctima, como aporte a los procesos de atención y reparación integral, que permitan mejorar la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado residentes en la localidad de Bosa, propendiendo para que se integre a procesos de inclusión social y que permita que no se reincida en la condición de vulnerabilidad, o que incluso se profundice en su situación actual.   En un segundo aspecto se trabajará con la población víctima y excombatiente de la localidad para lograr procesos de estabilización socioeconómica, a través de capacitaciones, asistencias técnicas, diagnósticos, apoyo a la formación y orientación ocupacional las cuales contribuyan a fortalecer las capacidades laboras y mejorar los niveles de empleabilidad de esta población y con ello lograr tener accesos más efectivos a las rutas de empleabilidad existentes.   1. **Fase inicial**   Se busca llevar a cabo la convocatoria para la identificación de aquellos emprendimientos de la población víctima del conflicto armado y excombatiente que se encuentren en etapa de comercialización y requieren un fortalecimiento para impulsar la comercialización de sus productos.  A partir de esta identificación se realizará un diagnóstico que dé cuenta del estado de cada uno de los proyectos productivos seleccionados, con el cual se logre identificar las necesidades de fortalecimiento requerido por cada uno de los proyectos.   1. **Fase de ejecución**   En un primer momento y a partir del diagnóstico inicial se establecerá los principales focos de asesoría que requerían los proyectos ya sean de manera conjunta o personalizadas, de acuerdo a esto se establecerán los talleres de fortalecimiento los cuales serán de 4 sesiones de 2 horas.  Por ultimo y con el trabajo articulado entre los líderes de cada uno de los emprendimientos y el FDLB se establecerán la campaña de difusión y las redes para comercializar los productos productivos. Para el proceso de difusión desde el FDLB se evalúa la opción de establecer un sello de apoyo a los emprendimientos seleccionados a través de este subcomponente.   1. **Fase final**   Se deberá entregar el documento con la recolección de toda la experiencia y la percepción de la población beneficiaria con el apoyo realizado a través de la ejecución de este proyecto.   1. **Banco de Proyectos productivos**   A través del fortalecimiento de proyectos productivos: Esta línea se constituye en una pieza fundamental para lograr el desarrollo productivo y la sostenibilidad de la población víctima del conflicto armado y población excombatiente  **Población Objetivo:** Población víctima y excombatiente residente en la localidad de Bosa con enfoque diferencial, el número de iniciativas productivas a apoyar será de 20 iniciativas y el valor a apoyar dependerá del análisis de las propuestas y los criterios de elegibilidad establecidos.  **Líneas de fortalecimiento:** En concordancia a la estrategia de apoyo y acompañamiento técnico a las Iniciativas productivas para las categorías:   * Manufactura, * Servicios, * Precomercialización  1. **Fase inicial**   Se deberá establecer la metodología de inscripción y de selección de las propuestas de iniciativas que se postulen al banco de proyectos.  En esta fase se debe llevar a cabo la campaña de difusión de medios de la convocatoria en la localidad de Bosa.   1. **Fase de ejecución**   Se realizará la apertura de la convocatoria con la recepción de las diferentes propuestas de iniciativas presentadas por la población víctima y excombatiente que residan en la localidad de Bosa. A partir de la inscripción de sus iniciativas, se lleva a cabo un análisis y priorización de las mismas para el apoyo en la materialización de cada iniciativa (serán apoyadas 35 iniciativas de unidades productivas).  Con la selección de las iniciativas se iniciara un proceso de acompañamiento y asistencia técnica a cada uno de los postulantes a fin de tener un proceso de fortalecimiento de los de las pequeñas y medianas empresas o proyectos independientes, los cuales podrían ser propuestas potenciales para constituir el Banco de proyectos productivos, contribuyendo con ello en el desarrollo de soluciones duraderas que viabilicen la superación de las condiciones de vulnerabilidad y su sostenibilidad económica, para lo cual realizara un diagnóstico inicial de cada uno de los proyectos para identificar las principales falencia presentes en cada proyecto y de esta manera poder determinar las principales líneas de asistencia técnica y fortalecimiento a los proyectos.  La asistencia técnica se realizara a través de capacitaciones y acompañamiento a los proyectos productos a través de sesiones presenciales o virtuales no más de 2 horas cada una en donde si se identificaron falencias en común se reforzaran aspectos concretos de menara colectiva y se brindaran asistencias personalizadas para reforzar temas específicos de cada una de las iniciativas. Las asistencias técnicas serán cada 15 días durante 2 meses.  A la par de las asistencias técnicas o sesiones de fortalecimiento se adelantará los procesos de entrega de los proyectos productivos, para lo cual es necesario, que los postulantes reciban el fortalecimiento de las iniciativas y firmen un acta de entrega de los bienes y servicios en el marco del banco de proyectos, en donde se encuentran incorporados los compromisos de buen uso de los bienes solicitados y del mantenimiento de los mismos.     1. **Fase de cierre**   Se documentarán los pasos a paso de todo el proceso de apoyo a las iniciativas productivas desde la inscripción de las propuestas, la selección de cada una de ellas, el proceso de apoyo, asistencia técnica y fortalecimiento a cada una de ellas hasta su puesta en marcha y ejecución,  Se realizará documento que sistematice cada una de las experiencias y establezca los beneficios logrados con las asistencias técnicas, las asesorías de cada caso y las recomendaciones para la sostenibilidad de cada uno de los proyectos.   1. **Tercer componente**: Un pilar fundamental para llevar a cabo la Consolidación de Bogotá Región como líder en la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación y el cuidado es la participación efectiva y real de la ciudadanía en los diferentes escenarios, con un énfasis en la población Víctima y excombatiente quienes tiene un componente especial por ser población vulnerable y buscan tener un mayor grado de representatividad e incidencia dentro delos estos espacios de construcción y ejecución de política.   De acuerdo a esto se están estableciendo espacios en los cuales se puedan difundir los principales pilares del informe “Hay futuro si hay verdad”, investigación que adelanto desde el 2018 la Comisión de la Verdad.  Principales pilares   1. ***¿Qué es la CEV y qué entregó?***   La Comisión de la Verdad es una institución autónoma, aunque ligada a la Jurisdicción Especial para la Paz que se creó como resultado del acuerdo de paz firmado con las FARC en 2016.  Sus 11 comisionados fueron elegidos después de un largo proceso. Entre ellos se encuentran algunos de los académicos, líderes sociales y periodistas más importantes y experimentados del país.  La Comisión tuvo un presupuesto de 400.000 millones de pesos (US$100 millones) para cumplir con su mandato en un plazo de tres años. Ese periodo fue extendido siete meses por la Corte Constitucional para que la CEV pudiera recuperar, en parte, el tiempo de trabajo que se vio comprometido por la pandemia.    Hicieron 14.000 entrevistas a 27.000 personas, entre las que se encuentran todos los expresidentes vivos del país. Instalaron 29 casas de la verdad en todo Colombia para recoger y divulgar información.  Este martes se hizo entrega del resultado de ese trabajo, pero no se publicó todo. Solo la declaración de Roux, una suerte de prólogo y el capítulo de los hallazgos y recomendaciones. Durante los próximos dos meses se publicarán los demás capítulos.  Son 24 tomos, unas 8.000 páginas de informe, que no solo tendrá la versión de texto, sino que se va a divulgar, y se ha divulgado, a través de obras de teatro, documentales, exposiciones y diversos formatos digitales. ¿Cuáles son los hallazgos?Una encuesta contratada por la Comisión encontró que el 40% de los colombianos no conoce la historia de la guerra y 35% la conoce "más o menos".Así que el trabajo se centró en reconstruir la verdad entendida como colectiva y no como una única versión oficial e incontrovertible.Más que establecer responsables, el informe busca establecer los factores de persistencia que hicieron de esta guerra una de las más largas de la historia y en la que el 80% de las víctimas fueron civiles no combatientes."No vamos a contar una historia de buenos y malos ni de blancos y negros", le dijo una alta fuente de la Comisión a BBC Mundo.Estos son algunas de las conclusiones:  * El narcotráfico no solo fue financiador del conflicto, sino que fue una arraigada industria que permeó la economía y el sistema político. * El conflicto no solo tuvo causas armadas, sino también no armadas, parte de un entramado económico, político e incluso cultural que fomentaron el alzamiento en armas de campesinos y líderes políticos excluidos. * El modelo económico neoliberal que se implantó durante décadas, sobre todo después de los años 90, fomentó la exclusión y la desigualdad. * El modelo de seguridad del Estado, en parte financiado por Estados Unidos e ideado en el marco de la guerra contra las drogas, puso a las Fuerzas Armadas en "modo guerra". Eso impidió abordar el conflicto como un complejo proceso histórico en el que el Estado jugó, también, un rol como victimario. * La exclusión no fue solo económica: los patrones de discriminación racial, étnica, cultural y de género jugaron un papel crucial en la persistencia del conflicto. * El Estado desprotegió regiones y poblaciones vulnerables, sobre todo a jóvenes que, ante la crisis económica y las lógicas de guerra presentes en sus territorios, se vieron obligados a entrar a los grupos armados como una forma de vida posible.  ¿Qué es lo que se recomienda?La Comisión hace una serie de recomendaciones al Estado, como crear instituciones que le sigan el paso a sus propias recomendaciones, y aseveraciones éticas a los colombianos para evitar resolver los disensos con violencia.Se pide que la comunidad internacional que apoye las iniciativas de paz en Colombia y que no entregue nada para la guerra.¿Por qué la entrega del informe fue simbólica?No solo es la primera vez que se realiza un trabajo colectivo de tal magnitud y rigurosidad en Colombia, sino que también es la primera vez que quienes estuvieron por años ubicados en bandos contrarios han podido escucharse y, en muchos casos, reconciliarse.En general ha sido un proceso en el que se reconoce la complejidad del conflicto armado y la responsabilidad colectiva.También se ha desescalado el discurso de los enemigos y se ha identificado la responsabilidad no solo de los grupos al margen de la ley, sino también de las fuerzas armadas y de otros sectores de la sociedad que tienen responsabilidad en todo lo sucedido.¿Qué más se va a publicar?Además de la declaración y el capítulo de hallazgos y recomendaciones, durante los próximos meses se publicarán capítulos sobre la narrativa histórica de la guerra, las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado y los fenómenos de resistencia al conflicto que recrudecieron la violencia, como el paramilitarismo.Hay un capítulo dedicado a los testimonios de víctimas, otro sobre las poblaciones étnicas y jóvenes que se vieron afectadas por el mismo, uno acerca del exilio de millones de colombianos (se estima que casi uno de los cuatro millones que hay en el exterior huyeron por la violencia) y otro sobre la complejidad territorial del conflicto. En este componente, se contará con la participación de entidades aliadas como el Centro Nacional de Memoria Histórica y la JEP, La Comisión y la JEP comprenden que el esclarecimiento de la verdad es un objetivo conjunto que debe ser alcanzado de manera coordinada dentro del ámbito de las competencias de cada entidad  **ACUERDOS PARTICIPATIVOS LOCALIDAD DE BOSA 2022- 2023**    De acuerdo a la priorización de las propuestas de los presupuestos participativos y el proceso de votación de las propuestas presentadas, se contemplará en este proyecto la ejecución de las siguientes propuestas ganadoras en el marco del proceso de presupuestos participativo fase II:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Título** | **Código** | **Descripción ¿Qué?** | **Ejecución ¿Cómo?** | | Semana por la memoria, paz y reconciliación | BOS 26450 | Realización de semana de reconocimiento a lideres, lideresas y víctimas del conflicto armado y vinculando a 150 personas por medido de actividades culturales y feria de emprendimiento en las 5 UPZ de la localidad | Actividades previas:  1. Conversatorio.  2. Talleres.  3. Acercamiento a las víctimas del conflicto con las instituciones para que se articulen en su atención.  4. Fortalecimiento a emprendimientos.  Semana de la memoria, paz y reconciliación:  1. Ferias de emprendimiento.  2. Presentaciones artísticas y gastronómicas con muestras de los saberes ancestrales.  3. Actividades de las instituciones que atienden víctimas. |   **Por Concertación con Comunidades (Art. 5 PDL)**  **Concertación Indígena**   * Fortalecer procesos en reapropiación territorial de los 6 pueblos que integran la Mesa Indígena Local, a partir de la construcción de memoria histórica, viva, entre otras, alrededor de las afectaciones territorio-cuerpo / cuerpo-territorio, recogiendo la cosmovisión, cosmogonía y particularidades de cada uno de los pueblos; por medio del tejido del pensamiento, intercambio de la palabra, vinculando a la comunidad educativa a través del museo itinerante.   **Concertación Jóvenes**   * Realizar un (1) acto público de memoria, paz y reconciliación que vincule 125 jóvenes de la localidad, a través de las diferentes actividades a desarrollar como lo son: presentaciones artísticas, reconocimiento al trabajo comunitario de líderes juveniles, feria de emprendimientos y una galería audiovisual de memoria. Se debe tener en cuenta el enfoque poblacional, diferencial y de género. Incluir a los beneficiarios del diplomado concertado en la vigencia 2021-2022. Este acto se desarrollará en una fecha representativa concertada con las y los jóvenes.   **Concertación Comunidad Negra y Afro**   * Realizar 5 acciones con difusión digital, para la construcción de memoria y verdad, sobre las violencias que vivieron las poblaciones afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras en los territorios:   Talleres  Intercambio de saberes  Evento de conmemoración con pensamiento espiritual  Carnaval  Galería contra la discriminación  Nota: Se solicita por parte de las comunidades afrocolombianas y negras que Gobierno (SAE) debe acompañar al sector para la implementación del enfoque y para la revisión de viabilidad y elegibilidad del sector. Art. 3, ley 104 de 2017. Art 6 y 7 del convenio 169 de la OIT de 1989.  **Tiempo de ejecución: 2021, 2022, 2023, 2024** | | | | | | **DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN** | **Vigencias** | | | | | **2021** | **2022** | **2023** | **2024** | | Actores reconocidos del conflicto armado en Colombia de todos los grupos etarios, poblacionales y diferenciales:   * Víctimas del Conflicto armado. * Víctimas de Desplazamiento Forzoso * Personas Vinculadas a procesos de Reintegración Social y Reincorporación a la vida civil. | 1.250 | 1.250 | 1.250 | 1.250 | | **Selección de beneficiarios**  Actores reconocidos del conflicto armado en Colombia, residentes de la localidad de Bosa, de todos los grupos etarios, poblacionales y diferenciales, reconocidos en el Registro Único de Víctimas RUV y/o bases de datos y/o aplicativos de las instituciones estatales o entes competentes en materia de víctimas de la violencia, reintegración y reincorporación. | | | | | |

1. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES
2. **Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto**

* LEY 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
* LEY 975 de 2005, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.
* LEY 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones
* Decreto 4634 de 2011, Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rom o Gitano
* Decreto 657 de 2017, Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana y se armonizan los procedimientos y mecanismos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana –PICS- del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
* Decreto 1725 de 2012, Por el cual se adopta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011.
* Resolución 1415 de 2018, Por la cual se adoptan medidas para adelantar los procesos de inscripción de las Organizaciones de Víctimas y Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas a las Mesas Locales y para la convocatoria y elección de los integrantes de las Mesas Locales y Distrital de Participación Efectiva de Víctimas.
* Acuerdo 491 de 2012, por el cual se crea el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en Bogotá
* Acto legislativo 01 de 2016: Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
* Acto legislativo 01 de 2017: Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones.
* Acto legislativo 02 de 2017: Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
* Decreto 790 de 2012, por el cual se trasladan las funciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia – SNAIPD, al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y del Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada – CNAIPD, al Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
* Política Nacional de Reincorporación suscrita en el CONPES 3931 y los lineamientos para la Política de Estado
* Plan Marco de Implementación con un componente importante en Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET suscritos en el CONPES 3932
* Acuerdo de Paz
* Plan de Desarrollo Distrital
* Pan de Desarrollo Local

**b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto**

**Los sectores, entidades e instancias de participación con quienes se articula el proyecto son:**

* Alcaldía Local de Bosa.
* Consejo Local de Paz Bosa (en proceso de reactivación)
* Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
* Comité de derechos Humanos.
* Comité Local de Justicia Transicional
* Mesa Local de Víctimas
* Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado, punto de atención Bosa
* Centros de Encuentro para Paz y la Integración Local de Víctimas de Conflicto Armado – Bosa
* Personería Distrital y Local de Bogotá
* SENA
* Centro Distrital de Memoria Histórica
* Centro Nacional de Memoria Histórica
* Servicio Nacional del Servicio Público
* Las demás que en su constitución futura y por su naturaleza tengan competencia y/o relación directa con el sector

1. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en millones de pesos):

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **META(S) DE PROYECTO** | **COMPONENTES** | **OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL** | **COSTOS** | | | |
| **2021** | **2022** | **2023** | **2024** |
| Vincular 5.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. | Paz, Memoria y Reconciliación | Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. | $ 945.972.364 | $ 966.000.000 | $ 1.000.000.000 | $ 966.000.000 |
| **SUBTOTAL** | $ 945.972.364 | $ 966.000.000 | $ 1.000.000.000 | $ 966.000.000 |
| **TOTAL ANUAL DE COSTOS** | | | $ 945.972.364 | $ 966.000.000 | $ 1.000.000.000 | $ 966.000.000 |
| **COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE** | | | **$ 3.877.972.364** | | | |

1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| **META PLAN DE DESARROLLO** | **OBJETIVO ESPECIFICO** | **COMPONENTES** | **META(S) PROYECTO** | **INDICADOR** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Vincular 5.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. | Vincular a la población víctima a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. | Paz, Memoria y Reconciliación | Vincular 5.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. | Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. |

1. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

|  |
| --- |
| RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO |
| **Beneficios:**  La vinculación a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación conlleva a beneficios como:   * Fortalecimiento de la convivencia en el territorio * Reducción de brechas en materia de participación ciudadana * Construcción de confianza, tolerancia y respeto * Aminorar las condiciones de desigualdad en el territorio * Promoción de una sociedad más incluyente * Implementación de los acuerdos de Paz |
| **Resultados:**   * Personas vinculadas a procesos de fortalecimiento de capacidades de procesos organizativos y participativos formales y no formales * Personas vinculadas a procesos de promoción de esquemas y proyectos productivos de la población víctima como aporte a la Estabilización Socioeconómica * Personas vinculadas a procesos de desarrollo de procesos pedagógicos, culturales, formativos y académicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción y apropiación social de memoria, construcción de paz, reconciliación y democracia. * Personas vinculadas a procesos de implementación de acciones que le aporten a la reparación integral, la memoria, la paz y la reconciliación en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET * Personas vinculadas a procesos de desarrollo de acciones en materia de reconciliación que aporten a la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá |

1. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

|  |
| --- |
| **VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**  *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.* |
| **(11/11/2020): INSCRITO**  **(14/01/2021): REGISTRO**  **(31/01/2021): ACTUALIZACIONES.**  **(12/02/2021)- Armonización con la Ficha EBI**  **(23/04/2021)- Ajuste problemática o necesidad – Aspectos institucionales legales**  **(11/02/2022)- Actualización armonización meta y presupuesto 2022**. |

1. OBSERVACIONES

|  |
| --- |
| **OBSERVACIONES DEL PROYECTO** |
| Si bien la encuesta multipropósito 2017, estima que en la localidad existen más de 40.000 personas víctimas del conflicto armado, vincula a más 5.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, equivaldría al más del 10% de la población objetivo.  Es fundamental la articulación con otras entidades, para impactar positivamente los procesos de construcción de memoria, verdad reparación integral a víctimas. |

1. RESPONSABLE DEL PROYECTO

|  |
| --- |
| **RESPONSABLE DEL PROYECTO** |
| **Nombre: Jhon Anderson Arias (2020)**  **Yuri Andrea García Velásquez (2021)** |
| **Cargo:** *Profesional AGDL* |
| **Teléfono Oficina:** 7750434 |
| **Fecha de elaboración:** 23/04/2021 |

|  |
| --- |
| **Reviso:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 – 24 (E)  GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO |
| **Fecha de elaboración: (29/03/2022)** |
| **Firma:** |

1. https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\_proceso\_de\_paz\_en\_colombia/dossier\_proceso\_de\_paz\_en\_colombia/conflicto\_en\_colombia\_antecedentes\_historicos\_y\_actores [↑](#footnote-ref-1)
2. http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/251.asp#:~:text=De%20acuerdo%20con%20informaci%C3%B3n%20oficial,de%20este%20indicador%20desde%201974. [↑](#footnote-ref-2)
3. https://cifras.unidadvictimas.gov.co/ [↑](#footnote-ref-3)
4. https://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/Informe%209%20de%20abril%202023.pdf [↑](#footnote-ref-4)
5. http://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/7.%20Bosa\_reduce\_0.pdf [↑](#footnote-ref-5)
6. Anexo Diagnostico \_PDL Bosa [↑](#footnote-ref-6)
7. Batería de proyectos, metas y componentes final [↑](#footnote-ref-7)
8. Alcaldía de Bogotá. Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. 2019. http://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/7.%20Bosa\_reduce\_0.pdf [↑](#footnote-ref-8)
9. https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/iniciativas-de-memoria-historica/ [↑](#footnote-ref-9)